

Identidad cooperativa y desarrollo empresarial



Por **Alfredo Arana Velasco**
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial
Cooperativo Coomeva

La pasada Asamblea General de Delegados de Coomeva consideró importante hacer una reflexión acerca del devenir cooperativo de una organización como la nuestra, que ha alcanzado un indudable desarrollo como empresa al punto de conformar el Grupo Empresarial Cooperativo de mayor importancia en Colombia, con gran impacto social y económico en el país y uno de los más importantes en América Latina. En consecuencia, en el marco de la celebración del Año Internacional de las Cooperativas proclamado por la ONU, para el mes de noviembre se decidió organizar el I Congreso Ideológico de Coomeva. Congruente con ello me ha parecido interesante introducir a la discusión un tema fundamental como es preguntarnos ¿cómo lograr el desarrollo de las empresas cooperativas sin que pierdan su identidad?

Para esta respuesta acudiré a una presentación que recientemente hice en el marco de la II Cumbre de las Cooperativas de América realizada en Panamá, en la cual planteé que la mejor forma de abordar la discusión es hacerlo desde lo práctico, y nada más práctico que acudir a las definiciones esenciales que marcan a las cooperativas como empresas; a las bases doctrinarias que se revisaron y redefinieron en Manchester en 1995. Me refiero a la definición de lo que es una cooperativa y a los valores y principios cooperativos, ejes sobre los cuales las empresas cooperativas pueden desarrollar de forma exitosa y sostenible su gestión empresarial.

Qué es una cooperativa

Partamos de la definición de lo que es una cooperativa: una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Indudablemente estamos hablando de una organización especial donde su razón de existir es procurar soluciones, servicios o productos para los asociados. Las cooperativas cuentan con características únicas de aportes de capital por parte de los asociados que ven en estos aportes una inversión pero también la forma de construir una solución a sus

necesidades. No es una relación sólo de inversionista, ya que cuando una cooperativa se pierde no solo se pierde la inversión, se pierde la razón vinculante fundamental como es la capacidad de acceder a la solución o servicio. Igualmente hay otro elemento singular y relevante como es el control democrático por parte de los asociados.

Los valores y los principios

De otro lado tenemos la interrelación entre los valores y los principios. Se ha identificado que los principios cooperativos son las directrices o ejes mediante los cuales las cooperativas ponen en práctica los valores. Así las cosas, la respuesta a nuestra pregunta inicial estaría dada por lo que debemos hacer en cada principio para no perder la identidad en el proceso de desarrollarnos como empresa.

Por su parte los valores cooperativos -ayuda mutua, democracia, solidaridad, igualdad, equidad y responsabilidad-, como lo afirma Roberto Rodrigues, expresidente de la Alianza Cooperativa Internacional, son la base de la diferenciación y la fuente de la ventaja competitiva, siendo la clave del mayor o menor éxito que pueda alcanzar una organización de carácter cooperativo.

Antes de entrar a desarrollar cada principio, es importante mencionar el imperativo de que la formulación de los planes estratégicos en las cooperativas y sus empresas tengan una amplia interpretación del pensamiento cooperativo. No hacerlo conlleva grandes riesgos de pérdida de identidad o conflictos de gestión y expectativas de los asociados, que al final terminan impactando la buena marcha de la cooperativa.

Principios

I» Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas pueden crecer y desarrollarse geográficamente hasta internacionalizarse, pero de cara a sus asociados no pueden perder su capacidad de acción local. El localismo del que se ha hablado tanto y que no es otra cosa que un gran conocimiento de los asociados en su espacio y una propuesta de servicios flexibles y adaptados a esa comuni-

dad local. Otro elemento que surge necesariamente en este punto es, sin desmedro del buen desempeño como empresa, propiciar una relación de asociados y no de clientes, es decir, personas que reconozcan a su cooperativa y que se reconozcan a sí mismas como parte de ella, con la capacidad para demandar solución a sus necesidades.

2» Control democrático de los miembros

Indudablemente este principio nos remite a la gran discusión del modelo de gobierno corporativo que parte de que siempre se debe conservar el control de la organización en manos de los cooperados o de quienes los representan, en aras de garantizar sus propósitos fundacionales. Por eso es tan importante mantener una base amplia de participación local, regional y nacional donde los cooperados ejerzan su función de gestores. Pero es importante también llamar al equilibrio entre el control democrático y la independencia necesaria de la administración; control democrático no es coadministración.

Es claro que cuando la cooperativa crece y se conforma como grupo empresarial, aparecen las matrices, las filiales y las subordinadas, inclusive con formas societarias diferentes a las cooperativas. En ese caso lo que hay que tener presente es que, sin dejar de reconocer la responsabilidad en los servicios que se proyectan a terceros, tanto las filiales y subordinadas como la matriz existen fundamentalmente para procurar bienestar y servicios a los asociados y sus familias y para generarles valor.

3» Participación económica de los miembros

En este principio son evidentes dos aspectos. El primero es el compromiso de los asociados con sus aportes a la cooperativa y el segundo es el reparto de los resultados de la misma. Acerca del primero, el mecanismo de aporte permanente y equitativo genera una relación más intensa, exigente y positiva del asociado con su cooperativa. Y respecto al segundo, aunque el lucro no es un fin, las cooperativas están obligadas a tener un buen desempeño en su gestión, para crecer sus patrimonios, retribuir los aportes individuales como verdaderas inversiones y poder ofrecer servicios en mejores condiciones a los asociados.

4» Autonomía e independencia

Nos remite nuevamente a los modelos de gobierno, donde se debe percibir que efectivamente existe control democrático y autónomo de la cooperativa por parte de los asociados, que en la conformación de grupos empresariales cooperativos no se compromete la unidad de propósito dirección y control de la organización y que no se subordina la autonomía por el acceso a fuentes de capital.



5» Educación, entrenamiento e información

Este es quizás uno de los factores más reconocidos pero menos practicados para mantener la identidad cooperativa, ya que es a través de la educación y de las formas cooperativas de los servicios que se garantiza la pertenencia de los asociados, que se motiva al uso de los servicios y que se alienta la permanencia en ella. Otro aspecto fundamental para mantener la identidad y la confianza de los cooperados es la educación y aplicación de los cuadros directivos y gerenciales en la doctrina cooperativa y en el entendimiento del modelo de empresa cooperativa. No es factible el buen funcionamiento de una cooperativa sin esta condición.

6» Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas deben establecer relaciones o redes colaborativas con otras cooperativas. Deben generar estructuras que permitan la promoción y defensa del movimiento, la integración en proyectos que potencien la prestación de sus servicios y que las hagan funcionar eficientemente. Para esto se requieren estructuras modernas de integración, especialmente cuando se trata de proyectos con compromiso económico.

7» Compromiso con la comunidad

Es importante que las cooperativas tengan clara su condición empresarial y que por tanto deben ser viables y exitosas y buscar la rentabilidad, asumiendo los resultados económicos no como fin sino como medio para servir mejor a sus miembros. Las cooperativas son empresas enfocadas en el bienestar de las personas. A través de la aplicación de los principios cooperativos se debe alcanzar su sostenibilidad económica, social y ambiental.

A manera de conclusión y sin la más mínima pretensión de agotar un debate tan importante, se puede afirmar que las cooperativas sí pueden y deben pensar en su desarrollo, incluso a nivel de grandes corporaciones, pero sin dejar de reflexionar y actuar coherentemente con su modelo especial de empresa. ♡